



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

4 de abril de 2017

COMUNICACIONES

Una, de la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, con la que remite el informe de su participación en el Segundo Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de marzo de 2017, en San José, Costa Rica. El encuentro tuvo como lema: “Fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos”, y el objetivo central fue promover la implementación de la llamada Hoja de ruta para la apertura legislativa de ParlAméricas, que está centrada en explotar estrategias que permitan una efectiva participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones legislativas. A la reunión acudieron más de 70 parlamentarias y parlamentarios y representantes de la sociedad civil de 25 países, quienes en el diálogo compartieron opiniones sobre la implementación de prácticas de cocreación que se asocian con el desarrollo de planes de acción para la apertura legislativa y que comprenden desde la adopción de agendas hasta la redacción de leyes, pasando por la supervisión de su aplicación a través de mecanismos tanto en línea como presenciales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Sen_Cuellar_Informe_ParlAmericas.pdf

ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA

Uno, para normar la sesión solemne en la que se recibirá la visita del Presidente de la República de Polonia, el martes 25 de abril de 2017. El Acuerdo refiere que México y Polonia establecieron relaciones diplomáticas en 1930. Las cuales se han intensificado a partir de que comparten intereses, iniciativas y valores en el sistema internacional. De tal forma, en el mes de abril, el Presidente de la República de Polonia, el Señor Andrzej Duda, realizará una visita a México, y en el marco de ésta ha manifestado su interés de fortalecer los vínculos con México y establecer contacto directo con los integrantes del Senado mexicano. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Acuerdo-MD_Sesion_Solemne_Presi_Polonia.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. La iniciativa señala que el 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, aprobó la resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:40 a.m.



Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en la cual se retoman los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en la que se estableció una serie de acuerdos internacionales que tienen como finalidad entre otras cosas reducir la pobreza, disminuir la desigualdad, promover la educación universal, fortalecer la paz mundial, así como promover acciones en favor del cuidado del medio ambiente y erradicar el calentamiento global. Asimismo refiere que uno de los rubros más preocupantes en cuanto a los daños irreversibles que se ocasionan es todo lo concerniente al calentamiento global y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, la resolución de las Naciones Unidas, reconoce que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático, y hace énfasis en que el carácter global del cambio climático requiere de la cooperación internacional para garantizar resultados a la población mundial. Lamentablemente, una de las causas que ocasiona la falta de resultados a las metas propuestas para el año 2020, es el estilo de vida que predomina en el mundo, en donde la producción industrial y, en consecuencia, la generación de desechos sólidos no tiene límite. Debido a su bajo costo y el uso práctico, la vida moderna ha convertido al unicele en uno de los productos indispensables de la vida cotidiana de las personas, al grado que en los últimos años su producción en todo el mundo alcanza billones de toneladas. En este sentido, México al ser firmante de la Carta de las Naciones Unidas, y estar comprometido en diversos instrumentos internacionales en materia de medio ambiente, así como de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, además de tener establecido en la Constitución Política el derecho a un medio ambiente adecuado, deben emprender acciones similares a las que se han llevado a cabo en otras latitudes del mundo, respecto de la reducción en la cantidad de desechos sólidos generados por parte de la ciudadanía, y una medida que podría generar un fuerte impacto es la reducción del consumo de vasos y utensilios desechables elaborados a base de poliestireno expandido o plástico, los cuales generan más de 8 toneladas de desperdicio anual. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70198>

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 y se adicionan diversas fracciones al artículo 26 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. La exposición de motivos señala que, desde que Donald Trump tomó posesión de la presidencia estadounidense, México y el mundo entero atraviesan una situación de volatilidad económica, incertidumbre social y de construcción de relaciones comerciales con nuevos socios que pretendan impulsar recíprocamente el bienestar de sus naciones. En este contexto, el anuncio sobre las renegociaciones del TLCAN, nos ha llevado a reflexionar sobre las condiciones actuales de México y su relación con el entorno global, impulsando a la comunidad de todos los sectores a desarrollar ideas, generar debates y escuchar opiniones, mismas que han servido para clarificar el futuro próximo de la nación. Desde el Senado de la República se abrieron espacios de diálogo en los que expertos y líderes de opinión contribuyeron a la protección de los intereses del país y, producto de ellos, los Senadores se dieron a la tarea de integrar al quehacer legislativo, medidas que protejan el ámbito político, económico y social del país. Los debates llevaron a generar conclusiones y en su mayoría con miras al fortalecimiento del comercio interno, se clamó por garantizar condiciones competitivas a las micro, pequeñas y medianas empresas, por apostar un mejor futuro de éstas y crear así una cultura empresarial que distinga a México. Bajo este escenario, la iniciativa busca establecer una vía de comunicación directa, eficiente, oportuna y más próxima entre el emprendedor y los Consejos Estatales para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dotando a estos últimos de mayores facultades para contribuir al desarrollo de las MIPyMES



de la región y su competitividad económica. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Inic_PRI_Art-26_LeyCompetitividad-PYMES.pdf

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República. La exposición de motivos señala que, para combatir la pérdida de los bosques a causa de la deforestación, México se ha comprometido en sus Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (NDC) ratificados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a lograr una tasa de deforestación cero para el año 2030. Por su parte, el Senado debe emprender acciones para hacer de esta institución un ejemplo de responsabilidad con el medio ambiente, por lo que se han emprendido acciones para apoyar esta tarea, tales como la eliminación de la impresión de la Síntesis Informativa, y de su Plan Estratégico 2015-2018, surge el proyecto “Senado Sustentable”. De esta forma, se proponen una serie de acciones indispensables para la disminución del impacto ambiental. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70182>

Del Sen. Miguel Barbosa Huerta, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece las Bases para el Desarrollo de la Política Exterior del Estado Mexicano. La ley que se propone expedir reconoce los principios normativos de las relaciones internacionales y sienta las bases para el desarrollo de la política de Estado en materia de relaciones exteriores y para la tutela de la soberanía, el interés y la integridad del Estado mexicano; y consta de cuatro partes sustanciales: 1) el reconocimiento de los principios normativos de las relaciones internacionales, sentando las bases para el desarrollo de la política de Estado en materia de relaciones exteriores y para la tutela de la soberanía, el interés y la integridad del Estado mexicano; 2) el desarrollo conceptual de los principios normativos establecidos tanto en la fracción X del artículo 89 constitucional como los de fuente internacional, que son el parámetro bajo los que el Estado mexicano conduce sus relaciones con la comunidad internacional; 3) la configuración de la política del Estado mexicano en materia de relaciones exteriores, cuyo desarrollo comprende su programación y ejecución, siendo responsabilidad del Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las autoridades diplomáticas y consulares y demás autoridades competentes, observar las directrices y los procedimientos dispuestos en la Ley que se propone; y 4) finalmente, se estructura la serie de procedimientos diplomáticos –ante la ONU y ante la OEA- y jurisdiccionales, –órgano de solución de diferencias, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Internacional de Justicia y Corte Penal Internacional- propios del Derecho Internacional, cuando se cometan actos que afecten la soberanía nacional, la integridad del Estado mexicano y sus intereses nacionales. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70194>

Del Sen. Raúl Morón Orozco, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII, inciso a) y d), se adiciona el inciso e) a la fracción VII del artículo 52 y se reforma el artículo 55 en sus fracciones I, III y V, todos de la Ley de Migración. Se propone plantear una propuesta de enfoque flexible e inclusivo de la reunificación familiar, en el que el principio de la dependencia permita la flexibilidad operacional para responder a necesidades específicas de otros miembros de la familia, tomando en cuenta aspectos económicos, físicos y emocionales, equilibrando los factores objetivos restringidos de los vínculos de consanguinidad y las necesidades de protección de parientes que requieren continuar siendo parte del mismo grupo familiar. Para ello, se busca incluir en el



derecho de reunificación familiar lo siguiente: los hijos solteros mayores de edad dependientes de sus padres, que se encuentren estudiando; a los hijos mayores de edad que tengan una discapacidad y requieran del apoyo y cuidado de sus padres; a ambos padres dependientes del migrado en el país de origen, o que quedarían solos o indigentes; y a los hermanos del residente temporal, cuando éstos sean niñas, niños y adolescentes, no hayan contraído matrimonio y se encuentren bajo su tutela o custodia; así mismo cuando sean solteros mayores de edad, dependientes del residente permanente y se encuentren estudiando. De igual forma los mayores de edad que tengan alguna discapacidad y se encuentren bajo su tutela o custodia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70201>

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. La Iniciativa propone que la política de desarrollo social esté sustentada, entre otros principios, en el interés superior de la niñez de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, los tratados internacionales aplicables y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Además, busca establecer que toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad tenga derecho a recibir apoyos tendientes a disminuir su desventaja, considerando de manera prioritaria a niñas, niños y adolescentes en condiciones de extrema pobreza. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_DesSocial_3-8-19_LDS.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar si una parte del presupuesto extraordinario otorgado a las cincuenta sedes diplomáticas en Estados Unidos está destinada a subsanar irregularidades laborales que los empleados consulares denuncian. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_aSmlGRAT_Info_Pres_Consul.pdf

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo a informar sobre las medidas, acciones y políticas para la atención al tema migratorio y a la población migrante en retorno, tránsito y destino, a partir de los cambios en las dinámicas migratorias. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_aSmlGRAT_Informe_Medidas_DonaldTrump.pdf

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a informar sobre los avances en la implementación de la reforma a la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración, con objeto de extender y hacer efectiva la protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Documento



disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_aSmlGRAT_Imple_Reforma_art48-LM.pdf

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República refrenda su apoyo a los migrantes de origen mexicano que radican en los Estados Unidos y manifiesta su compromiso de velar porque se respeten, protejan y salvaguarden sus derechos humanos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_%20aSmlGRAT_Apoyo_Migrantes_Mex-EEUU.pdf

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las entidades federativas a poner especial atención en la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, así como aquéllos que sean separados o se encuentren en riesgo de ser separados de sus padres o acompañantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_aSmlGRAT_Proteger_Migrantes.pdf

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo por el que se solicita al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación diseñar y llevar a cabo una campaña que prevenga cualquier tipo de acto de discriminación con motivo del retorno de las personas migrantes mexicanas y que facilite la reintegración e integración en las comunidades a las que regresan. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Dict_aSmlGRAT_CONAPRED.pdf

PROPOSICIONES

De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a enviar al Senado para su análisis y, en su caso, aprobación, el Anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-30-1/assets/documentos/PA_PAN_contaminacion_por_buques.pdf

De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70056>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República los nombramientos de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de México en la República Federativa de Brasil y en la República del Ecuador. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70059>

De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de



acuerdo relativo al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70187>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República de Colombia afectado por las lluvias al sur de su territorio. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70188>

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena los actos extremistas ocurridos en San Petersburgo, Rusia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70210>

De las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República manifiesta su preocupación por la tensión política en la República del Paraguay. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70212>

De la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de Venezuela para regularizar sus condiciones sociales y se hacen votos para que la Organización de Estados Americanos coadyuve en la solución de la crisis institucional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70211>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su solidaridad con los damnificados de la tragedia de Mocoa, Colombia, en donde el desbordamiento de tres ríos provocó la muerte de más de 250 personas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70217>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República hace votos para que el diálogo, el entendimiento y la cooperación sean las bases para la solución de la situación actual que prevalece en la República Bolivariana de Venezuela, a fin de mantener el orden democrático y el Estado de derecho. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/PA_PRI_VENEZUELA.pdf

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa sus condolencias por la explosión del 3 de abril en San Petersburgo, Rusia, la cual ha cobrado la vida de once personas y dejado más de 20 heridos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70218>

Del Sen. Raúl Morón Orozco, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a incorporar a la política exterior actual la perspectiva de una integración de México con los países latinoamericanos y del Caribe, tomando en cuenta el contexto de agresión hacia nuestro país por parte del gobierno de Donald Trump. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70077>



De la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a implementar una política pública en atención a los denominados “dreamers mexicanos”, ante la amenaza de ser deportados de los Estados Unidos de América. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/PA PRD Beristain Dreamers Mexicanos.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/PA_PRD_Beristain_Dreamers_Mexicanos.pdf)

Del Sen. Benjamín Robles Montoya, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a replantear la postura del Estado Mexicano en el marco de las discusiones sobre la situación en Venezuela, que tienen lugar al seno de la Organización de Estados Americanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70071>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70200>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70178>

De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70174>

Del Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70197>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70169>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70179>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Información sobre el Peligro de las Minas y de Asistencia para las Actividades relativas a las Minas. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Efem PAN SoniaRocha Dia Peligro Minis.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Efem_PAN_SoniaRocha_Dia_Peligro_Minis.pdf)

De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, relativa al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70180>



COMUNICACIONES DE COMISIONES

Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, DESARROLLO SOCIAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA convocan a la Reunión Extraordinaria en Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día 4 de abril del año en curso en un horario de 13:00 horas, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva.

Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/CREONG_30032017.pdf

La COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO convoca a la Reunión de Trabajo sobre el tema "Uso de Etanol para Reducir Emisiones de Gases Efecto Invernadero", el martes 4 de abril del 2017, en la Sala 2 Ubicada en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República, de las 17:00 a 19:00 hrs. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-04-04-1/assets/documentos/Com_CECC_30032017.pdf

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES invita a las y los senadores a la presentación del informe "Perspectivas Económicas de América Latina 2017: Juventud, Competencias y Emprendimiento", en el Auditorio Octavio Paz de la Torre de Comisiones de la nueva sede del Senado de la República, en un horario de 17:00 a 19:00 horas, el próximo martes 18 de abril de 2017. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-30-1/assets/documentos/Com_CREOI_29032017.pdf